

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4
Número suelto CINCO céntimos

Jueves 22 de Enero de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.116

Teléfono núm. 6

CARTA DE MADRID

Deplorable dilapidación de horas

Enero 21

Sr. Director:

Mientras está funcionando el Parlamento, el tema exclusivo de estas crónicas podría ser la anotación de cómo pierden el tiempo nuestros parlamentarios.

Es ya increíble esta constante dilapidación de horas hábiles en charlas, no ya bizantinas, que este adjetivo ha quedado ya en desuso por no ser lo suficientemente expresivo, sino cafeteriles, a un sobre las cuestiones más delicadas y fundamentales para el país.

El anuncio de que el general Luque iba a contestar ayer al señor Alba, llevó al Senado esa concurrencia, que nunca falta a ninguna Cámara cuando se presenta que la sesión va a ser sensacional.

Todo el mundo esperaba anhelante las revelaciones que hiciera el exministro de la Guerra romanista sobre las tan asendereadas juntas militares. Y el general Luque, con la desilusión y el desenojo de la numerosísima concurrencia congregada para escucharle, leyó unas cuantas cartas del general Alfau, en las que le afirmaba que se habían disuelto ya las juntas y otras que el orador dirigió al mismo general mostrándole contrario a la existencia de las juntas.

Todo ello para demostrar que no fué el Gobierno del conde de Romanones el que reformó el Reglamento de las juntas.

Y el héroe del Kert se sentó en su escaño mientras el señor Chapaprieta pretendió defender a su jefe el señor Alba.

Lo sensacional no apareció por parte alguna y así que se convencieron los asistentes de que ya no se produciría, dejaron con presteza el salón y se per-

dieron unas horas en que dos señores respetabilísimos exteriorizaron una vez más la rivalidad que existe entre los grupos que acaudillan el conde de Romanones y don Santiago Alba; rivalidad muy de sentir y de lamentar, pero que no es lo suficientemente grave para que a todas horas y en todos los momentos les dediquemos la atención.

Y en tanto que esto ocurría en la Alta Cámara, se produjo en el Congreso uno de los debates más típicos del parlamentarismo al uso, consistente en hacer desfilar a todos los jefes o subjes de los diferentes grupos, que son unos cuantos, para que emitan su opinión acerca de la manera en que han de llevarse las discusiones para ganar tiempo. Y esto después de haberse reunido con el Presidente de la Cámara con el mismo objeto.

Los socialistas, que han dispuesto hacer obstrucción a toda labor de Gobierno mientras éste no acepte lo que desean los socialistas en materia social, especialmente en los proyectos de tarifas ferroviarias y sindicación forzosa, provocaron el debate sobre sino era lo mismo empezar por el orden del día o por ruegos y preguntas, y con este motivo hubo hermenutas del reglamento, entre ellos los dos mayores del Reino, es decir, sus fieles guardadores y veladores, los señores Villanueva y Sánchez Guerra.

Y de sus palabras hubimos de deducir que a pesar de la reciente reforma del Reglamento, éste no sirve o sirve muy poco, por cuanto constantemente se está buscando el medio de no cumplir lo que sus cláusulas prescriben.

Con todo lo cual se obtuvo la paradoja de que por querer ganar tiempo se perdió de la manera más ridícula y lamentable, como no podía menos de ser, dado el parlamentarismo de que disfrutamos para nuestra desdicha y desesperación.

ciones generales y regionales de la ponencia nacional de retiros obreros, con las que debe estar en relación la comisión nombrada, y entre las que destaca la actuación aragonesa, que acaba de ofrecer al efecto una instalación oficial en el Palacio de la Diputación provincial de Zaragoza, para que sea dicha región de las primeras de España e tener cumplidamente implantadas, con carácter voluntario las normas mínimas considerablemente excedidas del servicio obligatorio.

De las colaboraciones relacionadas con la expresada ponencia, forman parte los directores de las Cajas de Pensiones para la Vejez, de Cataluña, de las de Ahorros de Guipúzcoa, León y Cáceres.

El Instituto de Previsión abrirá una información amplia acerca de estas orientaciones de la Economía nacional.

DE TODA ESPAÑA

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Napoleón, furioso.—En la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle del marqués de Cubas, se encontraron a última hora de la madrugada Napoleón Palacio Oreña, de 29 años, de oficio camarero y José Izquierdo Truaba de 39 sin domicilio.

Napoleón pidió a Izquierdo que le pagara una cantidad que este le adeudaba y con tal motivo se originó una violenta discusión, que degeneró en riña, resultando José con una herida grave en el lado izquierdo de la cara, producida por arma blanca.

Napoleón fué detenido.
CIUDAD REAL.—Intento de estafa.—En la sucursal del Banco de España se presentó un señor elegantemente vestido, a cobrar 33.350 pesetas, exhibiendo una carta-orden firmada por el cuarentista don Raimundo Mira, coacchero de Manzanares.

Como es costumbre presentar un cheque y no carta-orden, el empleado sospechó que fuera un intento de estafa y le dijo que volviera más tarde.

Inmediatamente el empleado avisó al director del Banco, quien lo comunicó al inspector de Vigilancia y cuando volvió el sujeto, llamado José García, fué detenido por la policía, pues se confrontó la firma y se vió que era falsa.

El detenido declaró que fué a cobrar la carta-orden por encargo de su principal don José Orozco, de Biciera.

El señor Mira, a quien se telegrafió, contestó que no había firmado tal documento.

El empleado que evitó la estafa, está siendo objeto de muchas felicitaciones.

Galicia

FERROL.—Contra un marino y un paisano.—Mañana se celebrará un consejo de guerra para juzgar al marino de la armada Eladio Riestra, sorprendido en el Arsenal cuando hacía extrañas manipulaciones con explosivos.

El mismo tribunal juzgará también al paisano Cristóbal Posada por el delito de robo a bordo del vapor «Leandro».

Presidirá el consejo de guerra el teniente coronel infantería de marina don Manuel Venando.

Cataluña

GERONA.—Fábrica volada con dinamita.—Comunión del pueblo de Llaná que ha estallado una bomba de dinamita en la fábrica de electricidad, propiedad de don Antonio Villalba y que debió inaugurarse en la próxima fiesta mayor.

La fábrica quedó destruida por completo, siendo los daños de gran importancia.

Los autores no han sido habidos,

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
D. Alejo Arroyo Martínez
Teniente Coronel de Infantería, retirado,
Caballero, Placa de la Real y Distinguida
Orden Militar de San Hermenegildo
falleció hoy 22 de Enero de 1920
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
El Gobernador Militar de la Plaza; sus desconsolados
hermanos Anacleto, Rosario y Daniela; hermana
política Emilianita García; sobrinos, primos y de
más familia,
Suplican a sus amistades se dignen encomendar
su alma a Dios, y asistir a la misa de funeral que
por su eterno descanso se celebrará mañana, a las
diez y media, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle
y concurrir acto seguido a la conducción del cadáver
al Cementerio, por cuyos actos les vivirán
altamente agradecidos.
No se reparten esquelas
El duelo se despida definitivamente en el sitio de costumbre.

Sucr. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

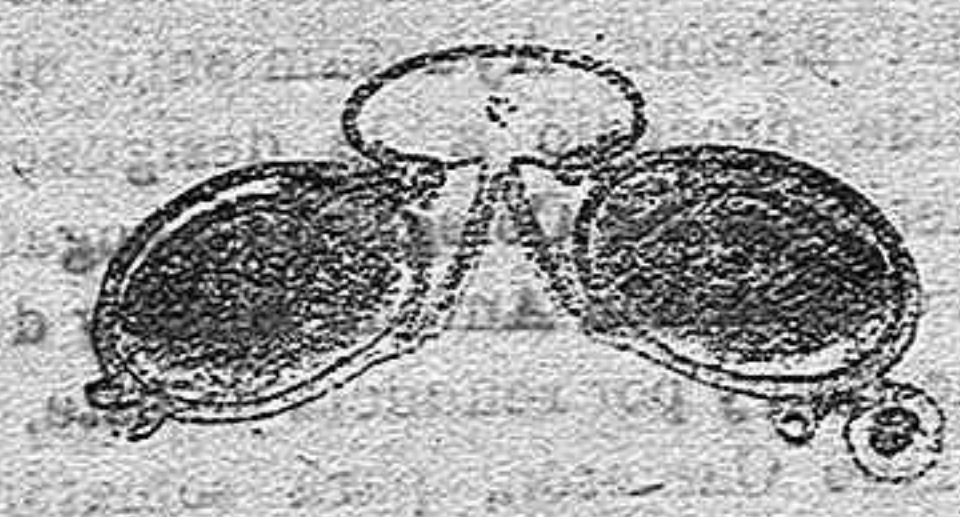
CURSTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

PROF. D. DEZ YAGÜZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN
FERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

Dr. R. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intesti-
nos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Anzoátegui

Ortega Arroyo
Médico de la Profilaxis de en-
fermedades venéreo-sifilíticas
por oposición
Aplicación del 606-914 y derivados
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la
tarde y de 8 y media a 9 y media
de la noche.
Don Sancho, 8, 1.º

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y
todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103


SAFAS Y LENTES
Últimos modelos de París y sistema
americano, adaptados con gran exacti-
tud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correc-
tores de la Presbicia, Miopía, Hiperme-
tropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripcio-
nes de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación
de armaduras y cristales de todas cla-
ses.
A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80

Antonio González
Armero
Expendiduría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA
TRABAJOS COMERCIALES
sección especial para los mismos
ELEGANCIA Y ECONOMÍA
en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"
BURGOS, 5, (junto a la Diputación)

La jornada de ocho horas

El Instituto de Reformas Sociales y la Defensa Mercantil

El presidente del Instituto de Reformas Sociales ha enviado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos han publicado una nota de la Defensa Mercantil Patronal en que, refiriéndose a una visita hecha al ministro de la Gobernación para protestar contra la Real orden sobre la implantación de la jornada de ocho horas, se dice que dicha Real orden «está inspirada sólo por un sector del Instituto de Reformas Sociales, puesto que la mayoría de los vocales que deberían representar en aquel organismo a las clases patronales no han acudido a sus sesiones, como era su deber.»

Esta afirmación es inexacta, puesto que a las nueve sesiones en que se estudió detenidamente por el Consejo de Dirección del Instituto el mencionado asunto, asistieron todos los vocales que en él tienen representación patronal, todos los obreros y los de nombramiento del Gobierno, y hasta pudo asistir también a las últimas sesiones el presidente de la Corporación, a su regreso de la Conferencia internacional de Washington.

Conviene también recordar que la facultad de «resolver en definitiva» en materia de excepciones no fué conferida al Instituto en la época que indica la nota, sino por el Real decreto de 3 de abril, suscrito por el señor conde de Romanones y todos los ministros que con el formaban el Gobierno.»

INSTITUTO DE PREVISIÓN

Plan de economía social

Las viviendas obreras: Construcción de Sanatorios

Se ha designado por el Instituto Nacional de Previsión una ponencia, integrada por elementos de las diversas colaboraciones de la ponencia nacional del régimen legal de retiros obreros, constituida por los señores general Marvá, marqués de Urquijo, Sanz y Escartín, director general del Tesoro, Urgoiti, Landeche, Jordana, Martín Salazar, y Gómez Latorre.

Tiene por misión formular un proyecto de colocaciones financieras y sociales de las reservas y sobrantes del seguro obligatorio que deben administrar el Instituto Nacional de Previsión, la Caja Postal de Ahorros y las Cajas regionales del seguro popular, y que, según las bases vigentes, deben colocarse, además de las inversiones financieras, en préstamos hipotecarios a módico interés para la transformación de viviendas obreras en toda España, construcción de Sanatorios y apoyo a la mutualización de tierras que significa el Coto social de previsión con las debidas ponderaciones.

LA SESION DE HOY

Lectura de dictámenes.—Estancias en el Hospital—Mensaje de adhesión a la Monarquía.

Presidió don César Gusano y asistieron los diputados señores Calderón, López Francos, Vázquez de Prada, García Acitores, Zurita, Prado, Nájera (don Luis), Nestar, Inguanzo, Garrachón, Doncel, Lomana y Gallego.

Aprobada el acta de la anterior, se leen varios dictámenes de las Comisiones, los cuales quedan 24 horas sobre la mesa.

En el orden del día se aprueban de conformidad con el informe emitido por las Comisiones, varios expedientes relativos a ratificación de acuerdos adoptados por la Permanente y otros.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Gusano, Calderón, Zurita y Nestar, para que entrevistándose con los que componen el Patronato del Hospital de San Bernabé y San Antolín, pueda llegarse a una inteligencia respecto al precio que ha de abonar la Corporación por estancias de enfermos pobres a cargo del presupuesto provincial.

Se conceden amplias facultades a la Presidencia con objeto de que en el próximo presupuesto se consiga la cantidad precisa para el establecimiento en Madrid de una oficina técnica que asesore a la Junta de Valoraciones, según se resolvió en la Asamblea de Diputaciones castellanas, que tuvo lugar en Segovia en enero del año último.

Antes de levantarse la sesión, el señor Gusano hace presente a sus compañeros que con motivo de celebrarse mañana el santo de S. M. el Rey, estima de oportunidad que la Diputación acuerde enviar a la Mayordomía Mayor de Palacio un expresivo telegrama de adhesión a la Monarquía, que puede ser al mismo tiempo un aliento para los Poderes públicos, tan necesitados en estos momentos de la ayuda de los buenos españoles, y una condecoración a las perniciosas doctrinas que debilitan la vida de la nación y a los reprobables procedimientos que emplean algunos elementos perturbadores.

Todos los señores diputados acogen con vivas muestras de entusiasmo la iniciativa del señor Gusano, quedando acordado por unanimidad que se dirija el mensaje de adhesión al Trono propuesto por la presidencia.

Tenemos entendido que hasta el próximo mes no volverá a reunirse la Diputación, al objeto de discutir su presupuesto y continuar las sesiones del presente periodo semestral.

Los ferroviarios

Gestionando las mejoras

La Agrupación federativa de los ferroviarios del Norte, ante la creciente gravedad que cada día reviste el problema que afecta tanto al personal como a las Compañías, reunida en sesión permanente, a la que han concurrido una numerosa representación de las Juntas regionales de toda la red, ha acordado elevar a la Dirección de la Compañía una petición de aumento de sueldos y jornales a todo su personal, que hará pública al terminar sus deliberaciones.

Nombró una comisión para que visitara a don Juan de la Cierva, con objeto de conocer cual era el criterio que este exministro sustentaba acerca de la participación que ha de tener el personal en el auxilio que las Cortes discuten actualmente en beneficio de las Compañías.

Esta gestión de los ferroviarios del Norte fué acordada en vista de diversas y contradictorias manifestaciones que respecto a la actuación del señor La Cierva habían llegado oficiosamente a su conocimiento.

La comisión fué amablemente recibida y salió complacida de las manifestaciones que le hizo el señor La Cierva, quien encuentra justas las aspiraciones del personal, que apoyará en las Cortes, tratando de que en el proyecto de ley que éstas voten se fije la cuantía de las mejoras que han de concederse, petición que oficialmente fué ya hecha al ministro de Fomento el día 8 de los corrientes.

Remitido Sobre un asunto municipal

Nuestro buen amigo el concejal señor Díaz-Caneja, nos envía para su publicación las cuartillas que a continuación reproducimos.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo; Nuevamente me permito molestarle suplicándole admita y ordene la publicación de las adjuntas cuartillas, con las cuales doy por terminada la cuestión a que "El Día" me llevó. Cualquiera contestación que este diario dé a la mía de hoy, la ventilaré personalmente, ya que al público nada interesa.

Le reitero gracias expresivas y quedo suyo afemo, amigo, que le estrecha su mano,

Manuel Díaz Caneja. Hoy 22 enero 920.

¡Pero... que falso de toda falsedad!!

El «seráfico» escritor de «El Día» no cree en tribunales de honor, en duelos embizados (?) ni en apuestas.—¡Válgame Dios y qué falta de memoria tienen algunas personas!—Pero dejémoslo.—Yo a «eso» sólo contesto con aquella frase «¡aún hay clases!»

¡Conque prueba, y prueba aplastante!... ¿eh? . . . Pues allá vá y a fé que con ella, quedais, por si ya estabais poco, señor escritor, como para que en lo sucesivo, el Director de «El Día» no os deje a vuestro cargo otra cosa que la sección de cultos, o cosa por el estilo.

Y una única advertencia para terminar definitivamente. Yo no soy instrumento para que a mi costa, y en la ausencia, de fiestas que describir, usted tiene cuartillas y más cuartillas, y por lo tanto, no le contesto ni escribo una palabra más. A parte de que yo, con quienes mienten, ni me hablo, ni me escribo. Y punto final... allá va la carta que don César Gusano me envía, y que usted ¡pobre hombre!... suponía que no podría alcanzar... ¡Píñin!

«Sr. D. Manuel Díaz Caneja—Mi querido amigo: Contestando a su atenta carta debo decir, en honor a la verdad, que ni de palabra ni por escrito me ha comunicado el alcalde haber sido «cargado» en unión de otro compañero—de dictaminar en el asunto de las Religiosas Escuelas.

Es cuanto puede expresarte sobre este particular tu buen amigo y compañero que estrecha tu mano, César Gusano.

Y a fin de que la prueba sea más aplastante, allá van también copia de la siguiente certificación:

Don Nazario Vázquez Rodríguez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Palencia:

«Certifico que en ejecución del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento el señor alcalde procedió a la designación de los letrados del Colegio de Abogados de esta capital don Aniano Masa y don Enrique Bui y por renuncia de éste, a don Mariano Calderón, para someter a su consulta la providencia del señor gobernador civil de la provincia, que revocó el acuerdo de esta Corporación, que ordenaba el derribo, como ruinoso, de una casa de la calle de Virreina, en cuanto al recurso que procediera contra dicha providencia a los efectos del artículo 86 de la vigente Ley Municipal, y para que conste, por orden y con el visto bueno del señor alcalde presidente, que se lo firmo en Palencia a 22 de enero de 1920.—V.º B.º: El alcalde accidental, Eugenio Palomino.»

Y con ello, hemos terminado en absoluto.

Manuel Díaz Caneja

Conferencia Pedagógico-Musical

Como ya tenemos anunciado, mañana a las seis y media de la tarde se celebrará en el Teatro Principal una conferencia Pedagógico-Musical organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País y patrocinada por la Sociedad Filarmonica de esta población.

Dicha velada se celebrará con la cooperación de valiosos elementos entre los que puede contarse un coro de 20 señoritas Normalistas de la de Maestras de Palencia.

El descanso dominical en la Provincia

El Instituto de Reformas Sociales devuelto la instancia que habían presentado algunos periodistas solicitando el descanso dominical para la Prensa aplicara en la misma forma que en Italia.

El Instituto se inhibe de resolver este asunto por estimar que no tiene elementos de juicio suficientes, y autoriza al ministro para que éste resuelva, según crea la cuestión.

Los periodistas han hablado esta tarde en el Congreso con el ministro de Gobernación, quien les ha ofrecido resolver en cuanto pueda el asunto planteado en la cuestión del descanso dominical.

UNA NUEVA RIQUEZA NACIONAL

LA AUTORIZACION PARA CULTIVAR TABACO

El ministro de Hacienda ha publicado por fin el Reglamento autorizando el cultivo del tabaco en España como ensayo, pero únicamente para destinar los productos de las plantaciones a las labores de la Renta o a la exportación al extranjero.

El citado Reglamento es extenso pues comprende setenta y siete artículos en los que se desarrollan las disposiciones referentes a las licencias para plantar tabaco, inventario de plantaciones etc., etc., en los que minuciosamente detallan cuantos medios adopta la Hacienda para evitar que se cometa fraude dándose al tabaco que se recoja destino distinto del que reglamentariamente debe tener, así como para prevenir que dediquen a la plantación terrenos y millas que reúnan condiciones para buen rendimiento.

El ensayo durará tres años y como deduce de lo expuesto será preciso una autorización previa especial, que se concederá exclusivamente a los propietarios, usufructuarios o arrendatarios, en éstos últimos con expreso consentimiento de los primeros, siempre que se adjudique la porción del terreno que ha de ser cultivado.

Muchos años hace que hemos venido pidiendo el cultivo del tabaco, secundado así la campaña que en este sentido hace la prensa profesional, o sean las revistas agrícolas y económicas, y por fin vemos que tales peticiones son recogidas por los Poderes públicos.

Centenares de millones de pesetas salen de nuestra patria anualmente para comprar tabaco en los Estados Unidos, en Filipinas, Cuba y Méjico, y esa cuantiosa suma puede quedar en el país entre los cultivadores españoles, mejorando así la economía nacional; un perjuicio para el Tesoro.

La suscripción fiscal es probable que extreme las precauciones, difícilmente en muchos casos el cultivo y este es un punto importante, a fin de que no resulten ilusorias las autorizaciones y se logre después que el ensayo que ya se intentó no dió resultado, porque en tal caso sería mas por la conducta, que por la de los Gobiernos que por las condiciones del suelo español para producir tabaco.

Por eso el mencionado ensayo debe acometerse con buen daseo y no en la fe de una y otra parte.

Del cultivador, para ver si se consigue crear una nueva riqueza en España y del Estado para no hacer estériles los esfuerzos del primero, pues una cantidad alguna pequeña parte del tabaco que se recoge se destinara clandestinamente al consumo del recolector, tiempo habiendo de evitar esos fraudes y en todo caso el beneficio general que había de producir el cultivo, compensaría con creces el suyo que en sus ingresos sufra el Tesoro público.

Cargos de Justicia municipal

Se hallan vacantes en esta provincia los siguientes cargos de Justicia municipal, que han de proveerse con arreglo a la Ley de 5 de agosto de 1907.

Partido de Astudillo.—Juez de Amparo, juez de Melgar de Yuso y juez de Piña de Campos.

Partido de Barrantas.—Juez suplente de Cubillas de Cerrato y juez de Barro de Valdecañas.

Partido de Carrión.—Juez de Marcial de Campos.

Partido de Carviera.—Fiscal suplente

Andalucía

SEVILLA.—La falta de harinas.—Los fabricantes de harinas quieren traer trigo argentino en cantidad necesaria para que se pueda atender al abastecimiento de la población, hasta la época de la recolección.

El gobernador y el alcalde no estiman necesaria la adquisición del trigo argentino más que en el caso de que los fabricantes puedan garantizar que con esa adquisición disminuirá el precio del pan. Como esta garantía no la dan los fabricantes, no se realizarán las compras que tenían pensadas de trigo argentino, creyendo los fabricantes que se habrá de ir a la incautación, medidas que las autoridades no esperan sea precisa.

Censura a los gobernadores civiles que han desfilado últimamente por Sevilla y termina diciendo que el sindicalismo tiene la historia llena de crímenes.

Se entra en el orden del día continuando la discusión del proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

El señor Garrán consume un turno en contra del artículo tercero.

CRONICA

AL MARGEN DE UN DISCURSO

Dicen de nuestro carácter que somos apasionados y en ello hay un crasísimo error de apreciación. El apasionamiento supone persistencia de aumentativo entusiasmo hacia la persona que nos impresiona por la agradable sensación de su palabrería.

Opino que por temperamento estamos más predisuestos los españoles a impresionarnos—por delicada sensibilidad—que a entusiasmarlos.

Habitados ya a las impresiones, si no encontramos objeto adecuado que las produzca, nos las adoptamos revistiendo de importancia las más insignificantes; he aquí nuestra inconsciencia, nuestro indiferentismo.

En la cuestión política han ocurrido estos días lo mismo con el discurso del señor Lerroux. En la presente etapa de políticos incomprensibles, no solamente por sus ideas, sino por las continuas disidencias liberales-conservadoras, socialistas, sindicalistas, republicanos, carlistas, se alza la voz potente del señor Lerroux que impresiona a los respetables padres de la patria, arrancando unánime aplauso con su oratoria vibrante de «convencido».

La ocasión, y nada más que la ocasión; esto también tiene sus ventajas; aprovechemos ésta y haremos más que nadie; nuestra decadencia, nuestra Historia son irrecusables testimonios.

Refiriéndose al discurso, se han hecho sabrosísimos comentarios. Todas las fracciones políticas se preocupan de la importancia que para lo sucesivo puedan tener estos hechos.

Los más apasionados y fervientes convencidos republicanos, creen de muy buena fe, fundándose en razones convincentes, que el discurso pronunciado ha de ser irremisiblemente la victoria definitiva para el triunfo de sus ideales.

Los más astutos y de ideas acomodaticias, que analizan anteriores sucesos, sin olvidar detalles, fijan ya la orientación definitiva de este político como lógica consecuencia de un saldo a su favor en la liquidación de los hechos consumados.

Los maliciosos y desconfiados ponen en guardia con sus pesimismo a unos y a otros y todos esperan el resultado final. ¿Es un juego?

No quiero seguir, porque los hay que se descubren, y el de la pluma es de los más peligrosos.

Vicente Moro de Viguera Madrid, 16 de Enero de 1920.

NARANJAS SUPERIORES

A 150 Y 2 PESETAS CIENTO

Para dentro de la capital 2 reales más por ciento

ALMACENES DE Alejandro Ortega

Avenida de Casado del Alisal 17 y Berrugete, números 8 y 10

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE LA CAPITAL

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Cándido Díez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

Las Cortes

(Continuación de las sesiones de ayer)

Senado

Con escasa concurrencia abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul se sientan los ministros de Estado e Instrucción Pública.

Se leen varias enmiendas al proyecto de autonomía universitaria.

Seguidamente se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de autonomía universitaria, en la que intervienen los señores Redonet, López Muñoz, Ortega y Morejón y La Cierva (D. Isidro)

Congreso

A la hora de costumbre abre la sesión el señor Sánchez-Guerra.

En escanos y tribunas animación.

El «lock-out» patronal en Madrid El señor Zulueta explica una interpelección sobre el «lock-out» patronal del ramo de construcción en Madrid.

Dice que en este asunto han resultado ineficaces las gestiones oficiales y sostiene que los obreros han exteriorizado constantemente su deseo de restablecer la normalidad.

La solidaridad patronal—agrega—constituye una coacción intolerable y el Gobierno debiera obligar a los almacenistas de primeras materias de construcción a que las faciliten a quines deseen trabajar.

Excita al Gobierno a que defina claramente su política social.

El señor Fernández Prida explica la tramitación de las gestiones que ha realizado en este asunto y promete hacer cuanto pueda para restablecer la normalidad.

Rectifica el señor Besteiro. Insiste en que el Gobierno debe ordenar el levantamiento del «lock-out», comenzando por abrir las obras públicas, garantizando a los obreros los jornales que solicitan.

Pide al ministro de la Gobernación que formule declaraciones concretas sobre esta cuestión.

La situación de Barcelona

Se reanuda la interpelección del señor Morote sobre la situación social de Barcelona.

El señor Morote continúa su discurso interrumpido el día anterior, insistiendo brevemente en los puntos de vista expuestos.

El señor Ventosa se queja de que no se ha dado al debate toda la importancia que tiene y expresa su deseo de intervenir ampliamente.

En vista de ello el presidente propone que se habilite el lunes para dedicar la sesión por entero, exclusivamente a ese asunto. Así se acuerda.

El señor Colomí condena los atentados sindicalistas cometidos en Sevilla, donde parece que se pretende crear una situación anárquica igual a la de Barcelona.

No estamos en una época de reivindicaciones obreras—dice—sino de maquinaciones cobardes y tenebrosas y la culpa de lo que sucede es del Poder público, por falta de previsión y energía.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHELA»

Madrid 22

Al margen de las sesiones

La animación, con motivo de la sesión celebrada ayer en el Congreso fué muy escasa.

Los periodistas interrogaron al señor La Cierva acerca de un supuesto cambio de actitud en el proyecto de las tarifas ferroviarias.

El señor La Cierva desmintió esta suposición, añadiendo, que tiene trazado un plan del cual no se apartará, porque antes de adoptar una determinación la estudia mucho al objeto de no rectificarla nunca.

Sostendrá, confirmó el señor la Cierva, mi ante proyectó en contra de las tarifas, pero sin que esto signifique una obstinación.

El señor Alba planteará el martes un debate para que cada minoría exponga clara y terminantemente su pensamiento frente a los presupuestos y las leyes económicas.

La Comisión de Presupuestos

En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión general de Presupuestos, para dictaminar sobre algunas enmiendas presentadas.

Se acordó que el señor González Castillo convoque a los demás vocales para que se prolongue la revisión de las plantillas de funcionarios.

Un Consejo inesperado

Ayer, a las siete de la tarde y sin que nadie esperara la celebración de este Consejo, se reunieron los ministros en el Congreso.

Algunos consejeros dijeron que la reunión carecía de importancia y que obedecía a la necesidad de los indultos, que se concederán con motivo del santo del rey.

Sin embargo, en los pasillos se formularon animados comentarios, relacionándose el Consejo con disparidades de criterio, surgidas en la Comisión de Presupuestos.

No ocurrió nada

A la salida del consejo los periodistas rodearon a los ministros, mostrándose estos extrañados por el revuelo producido y el señor Allendesalazar, al preguntarle las causas de haberse reunido el consejo inesperadamente, contestó:

—Como el ministro de la Guerra tiene que llevar mañana a la firma del Rey dos decretos de indulto de pena de muerte, pidió que se despacharan esta tarde los expedientes y eso es todo. También hemos hablado del «lock-out» patronal del ramo de construcción en Madrid y el ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta de

las impresiones optimistas que tiene sobre la cuestión.

Nos hemos ocupado asimismo del plan parlamentario y del debate que se anuncia sobre los presupuestos, para definir su actitud las minorías.

¿Surgirá la crisis?

A pesar de las anteriores manifestaciones, se sabe que en el Consejo se trató casi exclusivamente de los presupuestos, expresando el señor Bugallal su criterio de que deben discutirse primero los proyectos complementarios para reforzar los ingresos, pues de otra manera, discutiéndose y aprobándose antes los presupuestos, se aprobaría sólo una mera fórmula económica.

Si no prevaleciese el criterio del ministro de Hacienda, es casi seguro que se planteará la crisis.

La «Gaceta»

Publicase en la de hoy un Real decreto restableciendo el derecho de reunión durante el período electoral.

Consejo en Galicia

Esta mañana, bajo la presidencia de S. M., se ha celebrado el anunciado Consejo en Palacio.

La reunión duró más de una hora.

El señor Allendesalazar, pronunció el acostumbrado discurso, dando cuenta al rey de la marcha de las cuestiones sociales y política, exterior e interior.

Después del Consejo quedó despachando con don Alfonso el ministro de Estado señor Marqués de Lema.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana acudió a cumplimentar a don Alfonso el duque de Almodovar del Valle, ya restablecido de la enfermedad que le ha postrado en cama varios días.

Idiando el reingreso

Una comisión de carteros despedidos del cuerpo durante la última huelga, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para pedirle el reingreso de sus compañeros de Madrid, Valencia y Castellón.

Para una suscripción

La cuestación hecha por los estudiantes para contribuir a la suscripción abierta en favor de los niños austro-húngaros, asciende a la cantidad de 2.292 pesetas.

No hubo atentado

En la Legación Portuguesa, han negado la noticia de haberse cometido un atentado anarquista contra el Presidente de la República de Portugal.

Aclarando un decreto

Como aclaración del decreto estableciendo el descanso dominical para la prensa, se hará público lo siguiente: El descanso comenzará desde las siete de la mañana del domingo, hasta igual hora del lunes y desde las doce del domingo hasta las doce del lunes. quedará terminantemente prohibido vender periódicos, publicarlos, recibir telegramas y telefonemas de prensa y dar a conocer cualquier clase de noticia por medio de las mamparas de las redacciones.

No hay dimisión

Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de Abastecimientos señor Terán, desmintió

rotundamente el rumor circulado referente a su dimisión.

Es completamente falso—dijo el señor Terán—porque no existen esas diferencias por algunos supuestas en el seno del Gobierno.

Idiando representantes

Se ha solicitado del ministro de Fomento, una disposición creando representantes de las Cámaras Agrícolas provinciales en las regiones oliveras.

Las tarifas ferroviarias

En el domicilio del ministro de Fomento señor Gimeno, ya notablemente mejorado de la enfermedad que le aquejaba, se ha reunido hoy la comisión que entiende en el asunto de las tarifas ferroviarias.

Un crimen en el correo

Telegrafían de Valencia que a la llegada del correo de Madrid se han tenido en aquella capital noticias de un sangriento crimen cometido estando dicho tren en marcha entre las estaciones de Alpera y Almansa.

En un coche de primera de dicho convoy, viajaba un señor cuyo nombre y condición aún se ignoran. Poco antes de llegar a la estación de Almansa, el interventor del tren se dió cuenta de que por entre la portezuela del coche caía un pequeño chorrito de sangre. Al entrar en el departamento que de esta forma llamó su atención, vió horrorizado que un señor de porte elegante que en el viajaba, yacía en el suelo, con la cabeza aplastada.

En la portezuela del coche hay adheridos buen número de cabellos y rasgada la correa que sirve para levantar la cristalera, todo lo cual hace suponer que entre el criminal y la víctima hubo lucha. El cadáver quedó en la estación de Almansa por orden judicial y el coche convenientemente precintado, continuó unido al convoy hasta Valencia.

Por ahora se ignoran más detalles de este misterioso suceso.

INTERESANTE AL PUBLICO

La Unión Vinícola ha abierto al público un gran almacén de vinos el por mayor y menor en esta población, paseo de los Frailes número 8, donde encontrarán clases y precios sin competencia, tanto en tintos como blancos, recibidos de los mejores puntos de producción.

Pagos al contado
Servicio a domicilio
¡NO CONFUNDIRSE!
Paseo de los Frailes, 8
LA UNION

Recomendamos eficazmente para el lavado de ropa el jabón JULIO CESAR (Marca registrada).

Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia:
Rodríguez y Blanco (S. en C).—Palencia.

Pérdida

De un pendiente de oro con dos brillantes, en la tarde de ayer y trayecto de calle Mayor, paseo del Salón y paseo de la Orilla del Rio. A quien se sirva presentarle, calle Mayor 192, pral., se le agradecerá y gratificará.

Leche a domicilio

Se vende de oveja y vaca. Los avisos dirigidos a la calle Estrada, en la lechería de Melquiades Alonso.

Retales

los lunes y viernes, en el Comercio de EL IRIS, calle Mayor principal 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

Imprenta de «El Diario Palentino»
BURGOS, 5, —ata Ju a la Diputación

de Salinas de Pisuegra y fiscal de San Martín de los Herreros.
Partido de Frechilla.—Juez suplente de Castrovieja, Fiscal de Cisneros.
Partido de Palencia.—Juez de Magaz, Fiscal suplente de Palencia.
Partido de Saldaña.—Juez suplente de Collazos de Boedo, Fiscal de Villapán.

Los aspirantes a estos cargos presentarán sus instancias debidamente autorizadas y reintegradas en la secretaría de la Audiencia Territorial de Valladolid en el término de 15 días.

Noticias

Nuestro querido amigo, don Melecio Teja, nos participa que en sesión celebrada el día 19 de los corrientes por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, fué nombrado Presidente de la referida Corporación.

Con tal motivo se nos ofrece para cuanto pueda redundar en bien de los intereses generales y nosotros corriendo gustosos al ofrecimiento del señor Teja, ponemos las columnas de EL DIARIO a su disposición para los mismos efectos, y al mismo tiempo le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Con motivo de ser mañana el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.), a las doce horas y en el cuartel de San Fernando, se celebrará la recepción oficial ante el señor Coronel Gobernador Militar de esta plaza y provincia, a cuyo acto han sido invitadas todas las autoridades.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el sábado los libramientos siguientes:

Don Vicente Medina, 750 pesetas; señor presidente de la Audiencia 1.009; señor administrador de Correos 651.

Necrológica

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el Ilmo. Sr. D. Alejo Arroyo Martínez, teniente coronel de Infantería, retirado, que se hallaba en posesión de varias placas y cruces conseguidas por méritos de guerra.

A sus apenados hermanos, hermana política y demás familia del finado, acompañamos en el justo dolor que sufren en estos momentos, por tan irreparable pérdida.

Mañana celebra su fiesta onomástica S. M. el Rey don Alfonso. Con tal motivo no habrá despacho en las oficinas dependientes del Estado.

La guardia civil del puesto de Herrera de Pisuegra comunica al Gobierno civil de la provincia que al pasar la barca «Florentina» por las esclusas del Canal de Castilla de aquella localidad, se rompieron las puertas de contención, quedando la citada barca cargada con 800 fanegas de harina allí detenida.

Con tal motivo se cortarán las aguas del Canal, quedando la navegación interrumpida hasta tanto que se logre reparar la avería referida.

En la Inspección municipal se halla depositado un llavín encontrado en la vía pública y que será entregado a quien acredite ser su dueño.

El señor juez de instrucción de Reinosa cita y emplaza a Alfredo Gomez, natural de Fontecha y residente últimamente en Mataporquera, para que en el término de diez días se presente ante su autoridad, para responder en causa que se le sigue por robo de dos sacos de carbón en la estación de Mataporquera.

La guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado a tres vecinos de aquella localidad por dedicarse a la extracción de leñas en el monte «El Común», propiedad del Estado.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Delgado Toque, viuda, de 69 años, Huertas Altas; Alejo Arroyo Martínez, soltero, de 63, Gil de Fuentes, 8; Eusebio Cano Sánchez, 14 meses, Estrada, 3; Eduardo Terradillos Martín, 20 meses, Mayor principal, 48.

Matrimonios.—Aniano Cid, de Zamora, de 39 años, con Feliciano Alcalde, de Palencia, de 32; Tomás Castrillejo, de Valdeolmillos, de 26, con María Trancho, de Vertabillo, de 25.

El alcalde del Ayuntamiento de Astudillo, cita a una reunión que se celebrará el día 21 del actual, a sus compañeros de Partido, con objeto de discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto carcelario para el próximo año.

SOCIEDAD ANONIMA "Talleres de Guernica" GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.—PLATOS UNIVERSALES.—MÁQUINAS para construcción de envases de hoja de lata y fabricación de conservas.—PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

La Casa PULO ha recibido un inmenso surtido de lanas, terciopelos, paños para vestidos abrigos, gabardinas impermeabilizadas y capas gabardina última novedad para esta temporada.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apantan a letrias. VENTA: N. de Fuentes Aspuz e Hijo. Agentes Exclusivos: Uriach y C.ª. Bruch, 49 BARCELONA

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la Pomada ZEHCHAS ANTIHEMORROIDAL.

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad.

TUBO, 3 PESETAS. Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada.

ZEHCHAS. Venta: Principales Farmacias y Droguerías. Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7.

CONTABLE

Persona muy competente y práctica en contabilidad y correspondencia, se necesita en el almacén de tejidos de Azcoitia, Calderón y C.ª, inútil presentarse sin buenas referencias.

"Palencia y su provincia"

— por — M BROSIO GARRACHON BENG (

Próximamente se pone a la venta esta nueva obra, que es a la vez la primera Guía, Catálogo y Prontuario del Turista, ilustrada con 49 grabados, fotografías de Sanabria, R. Alonso, Marx y Cuerpo de Aeronáutica Militar; dibujos a pluma de Ignacio Gejo, Rafael López y Francisco Herrero; plano, itinerarios, etc. etc. Comprende cuantos aspectos, desde la Prehistoria hasta el día honrar nuestra querida tierra; todos sus monumentos históricos y artísticos, sus hijos ilustres, sus tradiciones memorables, sus primicias meritorias, su agricultura, su industria y su comercio; lo que es, lo que ha sido, lo que puede ser; en forma didáctica y completa, con nuevos descubrimientos e investigaciones.

Ejemplar: 6 pesetas. Pídase, acompañando el importe, a los señores librerías de Palencia, o al autor: Mayor Pral., 115.

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, insecticidas y fertilizantes gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, de Valparaíso, 14.—Madrid.

Maderas para quemar

Aserrado en trozos para cocina, estufas, etc., a los precios siguientes.

Madera de pino seco, los 11 y medio kilos, a ptas. 0'90
Idem de chopo fresco, los 11 y medio kilos a » 0'60

Se sirve a domicilio Para pedidos de 100 kilogramos en adelante

Talleres de JOSÉ GALLEGO RUIPÉREZ

Cervantes, núm. 9

Teléfono, núm. 67

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

SIEMPRE RECUPERAR LA VOZ ANTES DE TERMINAR LA CITA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Botellas vacías

Se compran a los precios siguientes:
De Rioja o Bordalesa, a 35 cts. Botella
De Jarabes y refrescos agelo, a 30 »
De Anís Mono y Ojén, a 25 »
De Sidra y Champan, a 25 »
También se compran todas las demás clases, pagándose a más precio que nadie y se recogen a domicilio.
En partidas importantes mayores precios.

CASA OLEARIO

Se necesita

Un oficial de herrero que repa el cargo del trabajo en carretería. Construcción, reparación de carruajes, y se vende una tartana seminueva de cuatro asientos.

Taller de Maximiliano García, Mayor Antigua, número 30, (Santo San Pedro).

Se hace almoneda

Calle Mayor, 17.

Locales se subarrienda

en la Avenida de Casado del Alisal, son espaciosos, con 4 puertas; informarán Central Hotel, Herminio Ortega.—Palencia.

Se vende

En Calzada de los Molinos, por no poderlo atender su dueño, 50 obradas de terreno labrantío, de estas, quince en la Vega, con riego, un vivero de plantones de chopo en explotación con 60 árboles maderables al rededor del mismo, de la misma clase; una era destinada al desgranar, dos cercados dentro del casco de la población; uno de estos con palomar; un corral de ganado lanar en el páramo, de buenas condiciones; una o dos casas contiguas, compuestas de piso alto, con todos los servicios, útiles y necesarios para labrador; así mismo se ceden, si conviene, 15 obradas de frutos en pie.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse en dicho pueblo a Germán Blanco.

CONTABLE

Se halla vacante la plaza en el Sindicato Agrícola de Sahagún dotada con 3.000 pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes y referencias al señor Presidente hasta el 29 de Febrero próximo. Es condición imprescindible hallarse libre de quintas.

ALMONEDA

Se hace en la Plaza Mayor n.º 16, 2.º, izquierda.

CERDOS

Se venden al destete y medias crías de raza York y Viteriana.

Para tratar con Pedro García, en Bcda de Campos.

Se necesita

Mozo de labranza que esté bien impuesto y repa conducir un carro de varas.

Informará en Palencia Antonio Riguero.

A los labradores de Palencia

Habiéndose acordado en Junta general la compra de ganado lanar por acciones, se ruega a los señores que deseen tomar parte, se dirijan al señor Presidente de la Sociedad, quien les dará más detalles.

En Villaproviano

Se arriendan 30 obradas de tierra a cada hoja y se venden dos mulas cerradas de siete cuartas y tres dedos y una de tres a cuatro años de siete cuartas y dos dedos.

Para tratar con su dueño Sebastián Calleja, en dicho pueblo.

SE VENDE

o arrienda la casa señalada con el número 38 del barrio de Santa Ana, Palencia, con hornos para la industria de hacer cal y también se vende un carruaje jardinera seminueva, con seis asientos.

El que lo desee comprar puede tratar con su dueño en Santa Cecilia del Alcor Victor Revilla.

SE VENDE

dos carros de varas, usados, para dos ganados, propios para labrador.

Informes: Afueras de San Lázaro, letra C., Juan Puertas Julián.

LA UNIÓN Y EL PENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES



ión de

CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consiga V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Unguento mágico» y en tres días le estirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

Saldrá el día 25 del corriente, salvo contingencias, del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

“INFANTA ISABEL”

directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJÓN, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30 para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21, para-Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Imprenta de “EL DIARIO”

Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3
Junto a la Diputación provincial

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

MATERIA

SOLLE

MAYO

NITRA

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN